



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 MAY 2011

RES.H.N° 537-11'

Expte. N° 4.590/06

VISTO:

La Nota N° 1539 mediante la cual el Prof. Ariel Alfredo DURÁN, presenta su renuncia al cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado docente fue designado en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, mediante Resolución H N° 1993/10;

QUE fundamenta su pedido en razón de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 202/11 aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo0)**

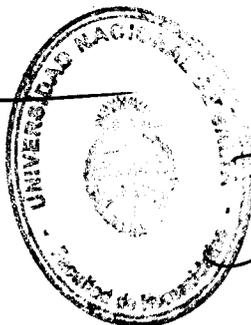
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por el Prof. Ariel Alfredo DURÁN, Legajo N° 6293, al cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, a partir del 16 de mayo de 2011, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en esta Facultad.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

az

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.